

Listado de Documentos 2016 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2016/06/22)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
5282	GOM	M 365 REP- GOM- 2016	1 EXP	Gerencia General	DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA RECEPCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS DE LA BODEGA GUÁSIMO SUR DE ZAPOTILLO.	2016-06-22 16:32:00	<i>[Handwritten Signature]</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]



MEMORANDO Nro. 365-REP-GOM-2016

PARA: Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP (E)

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Designación de comisión para recepción de equipos, materiales y accesorios de la bodega Guásimo Sur de Zapotillo

FECHA: 22 de junio del 2016.

En atención al pedido del Ing. Fredy Sánchez mediante memorando N° 351-REP-GOM-2016, me permito solicitar la designación de la comisión de recepción de los equipos, materiales y accesorios existentes en la bodega Guásimo Sur de Zapotillo, debido a que el 30 de junio del presente año se termina el contrato del Sr. Luis Alfredo Sánchez, Asistente de Bodega, quien es el custodio de los bienes ubicados en este local.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
Archivo: GOM

MEMORANDO No-351 -REP-GOM-2016

PARA: ING. ANGEL COLLAHUAZO; GERENTE O&M RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ; TECNICO O&M RIDRENSUR E.P.

ASUNTO: SOLICITANDO RECEPCION DE MATERIALES EXISTENTES EN LA BODEGA RIDRENSUR E.P. EN EL SECTOR GUASIMO SUR, CANTON ZAPOTILLO.

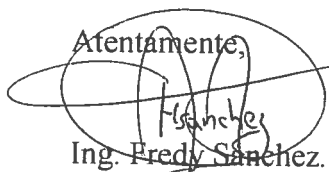
FECHA: Zapotillo, 20 de junio del 2016

Por medio de la presente me permito hacerle conocer que el Sr. Luis Alfredo Sánchez Zapata; asistente de Bodega, culmina su contrato el 30 de Junio del presente mes; por lo que solicita muy comedidamente se designe a la Comisión del Departamento de Bodega General de nuestra Empresa para realizar la entrega recepción de todos los materiales y equipos existentes en la Bodega El Guásimo del cantón Zapotillo, con la finalidad de poder culminar con la entrega hasta el último día de su contrato y así poder solicitar oportunamente la liquidación de sus haberes. Adjunto solicitud del asistente de Bodega.

Con estos antecedentes de la manera más comedida solicito a usted se digne solicitar al Departamento Correspondiente (BODEGA) la conformación de dicha comisión y se traslade al cantón Zapotillo para la recepción de los equipos, materiales y accesorios existentes en el sector el Guásimo desde los días miércoles 23 hasta el día martes 30 de junio (fecha culminación contrato); ya que a partir de esa fecha el contratado debe reunir y presentar algunos requisitos en un tiempo no mayor a 5 días posteriores a la fecha de terminación del contrato para proceder con su liquidación en el tiempo estipulado en la Ley.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Fredy Sánchez.

**TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP**

Zapotillo, 20 de junio del 2016

Ingeniero.
Fredy Sánchez
TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RIDRENSUR E.P.
Zapotillo.-

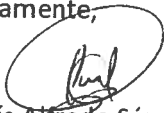
De mi especial consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer llegar un atento y cordial saludo y al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

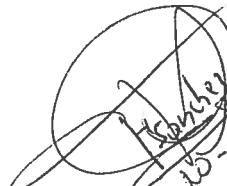
Como es de su conocimiento estoy desempeñando las funciones de Asistente de bodega en el sector del Guásimo del cantón Zapotillo de la Empresa RIDRENSUR E.P., hasta el día 30 de junio del presente, por lo tanto solicito de la manera más comedida, se envíe la comisión correspondiente de Bodega General de nuestra Empresa para en el transcurso de estos últimos días de mi contrato realizar la entrega recepción de todos los materiales existentes en la Bodega El Guásimo y con ello proceder oportunamente al Departamento correspondiente para que se me realice la liquidación de mis haberes. Adjunto copia de mi notificación.

Esperando una respuesta favorable, me suscribo de usted.

Atentamente,



Sr. Luis Alfredo Sánchez Zapata
ASISTENTE BODEGA GUASIMO RIDRENSUR E.P.



RECIBIDO: 15-06-2016

**MEMORANDO NRO. 481-REP-TH-2016**

PARA : **SANCHEZ ZAPATA LUIS ALBERTO**
DE : **Abg. Verónica Iñiguez O., RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**
ASUNTO : **NOTIFICACIÓN**
FECHA : **20 de junio del 2016**

*De conformidad a lo que establece el contrato suscrito entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur "RIDRENSUR E.P" y usted, se procede a **NOTIFICAR** la terminación de su relación laboral con la Empresa "RIDRENSUR EP", por cumplimiento del plazo, mismo que tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2016.*

A fin de proceder con la liquidación de haberes que por ley corresponde, deberán entregar los bienes y/o documentos, conforme se detalla a continuación:

1.- Hasta el 30 de junio del 2016, los bienes y la indumentaria de trabajo, al Sr. Willian Cambizaca, Guardalmacen de la Empresa.

2.- En lo relacionado a los documentos físicos y digital bajo su cargo, deberán entregar a su Jefe Inmediato y suscribir un acta entrega - recepción, a fin de resguardar los documentos de la Empresa (en caso de disponer de archivos físicos).

Los documentos físicos, deben estar debidamente foliados y clasificados, mismo que constará en la respectiva acta suscrita entre las partes.

3.- Solicitar a cada una de las Gerencias de la empresa, un certificado de no adeudar bienes y/o documentos en esa área.

4.- Solicitar un certificado de no adeudar al Gobierno Provincial de Loja (Tesorería GPL)

4.- Deberán entregar la declaración juramentada de fin de gestión, debidamente sellada por la Contraloría General del Estado y solicitar a través de un oficio a la Gerencia General, se proceda con la liquidación de haberes por el tiempo laborado en la empresa, y se debe adjuntar las certificaciones de cada una de las Gerencias que no se adeuda bienes y/o documentos, certificado de no adeudar al GPL y la acta entrega recepción debidamente legalizada.